

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**15468** *Anuncio del Ayuntamiento de Getafe por el que se convoca licitación pública del servicio de mensajería para el Ayuntamiento de Getafe.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Getafe.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Getafe. Departamento de Contratación.
    - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución n.º 1.
    - 3) Localidad y código postal: Getafe-28901.
    - 4) Teléfono: 912027937.
    - 5) Telefax: 912080861.
    - 6) Correo electrónico: [contratacion@ayto-getafe.org](mailto:contratacion@ayto-getafe.org).
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://sede.getafe.es>.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de plicas.
  - d) Número de expediente: 71/15.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Administrativo de servicio.
  - b) Descripción: Servicio de mensajería para el Ayuntamiento de Getafe.
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años.
  - f) Admisión de prórroga: Máximo de dos años.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 60160000-7.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Subasta electrónica: No.
  - d) Criterios de adjudicación: Oferta económica: hasta 48 puntos; Mejoras en la prestación del servicio: 2 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 220.000,-euros, IVA no incluido.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: Precios unitarios, con un límite máximo del gasto de 110.000 euros (IVA no incluido). Importe total: Precios unitarios, con un límite máximo del gasto de 133.100 euros (IVA incluido).
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se requiere. Definitiva (%): 5.500 euros.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para acreditar la solvencia del licitador, se podrá realizar, indistintamente, mediante certificado acreditativo de hallarse clasificado, como empresa contratista de servicios en el Grupo R, Subgrupo 9, Categoría 1 o bien

mediante la aportación de la documentación acreditativa de las solvencias económica y financiera y técnica o profesional que a continuación se señala:  
Solvencia económica y financiera: Cifra anual de negocios, en los tres últimos años, con indicación expresa del valor mínimo exigido.

Criterio de selección: Se requiere una cifra anual de negocios de, al menos, tres veces el valor anual medio del contrato, es decir, igual o superior a ciento sesenta y cinco mil euros (165.000 euros/año).

La cifra anual de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho Registro y, en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil.

Solvencia técnica o profesional:

Relación de los principales servicios realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterio de selección: Se requiere que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución del período citado, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, sea superior a ciento sesenta y cinco mil euros (165.000 euros).

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.

Criterio de selección: Se requiere disponer de, al menos, tres (3) vehículos (coche o motocicleta), una oficina y almacén de envíos y, al menos, cinco (5) personas encargadas de reparto.

#### 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 18 de abril de 2016.
- b) Modalidad de presentación: En dos sobres cerrados.
- c) Lugar de presentación:
  - 1) Dependencia: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Getafe.
  - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución n.º 1, planta baja.
  - 3) Localidad y código postal: Getafe-28901.
  - 4) Dirección electrónica: [informacion@ayto-getafe.org](mailto:informacion@ayto-getafe.org).
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

#### 9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Salón de Sesiones o sala de prensa del Ayuntamiento de Getafe.
- b) Dirección: Plaza de la Constitución n.º 1.
- c) Localidad y código postal: Getafe-28901.
- d) Fecha y hora: 25 de abril de 2016, a las 10:00 horas.

10. Gastos de publicidad: Serán de cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 26 de febrero de 2016.
12. Otras informaciones: Las proposiciones deberán ser redactadas con arreglo al modelo inserto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Getafe, 26 de febrero de 2016.- El Técnico de Contratación (Instrucción Alcaldía 11/7/2007).

ID: A160018447-1